



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 275-19

San Ramón de la Nueva Orán, 26 JUN 2019

Expediente N° SO-19.245/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la situación académica del Msc. Juan Carlos Godoy, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Msc. Juan Carlos Godoy, solicita Licencia con Goce de Haberes para participar del Curso Restauración Ecológica, a llevarse a cabo en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, El Salvador, desde el 11 al 27 de julio de 2019.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, eleva informe sobre el particular solicitando se autorice la licencia solicitada por el Msc. Juan Carlos Godoy, encuadrándose la misma en el Artículo 50°, Punto 3 del Decreto N° 1.246/12 del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que, se debe confeccionar el correspondiente acto administrativo para avalar las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Otorgar Licencia Con Goce de Haberes al Msc. Juan Carlos Godoy, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de participar del Curso Restauración Ecológica, a llevarse a cabo en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, El Salvador, desde el 11 al 27 de junio de 2019.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al Msc. Juan Carlos Godoy, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección de Personal, Oficina de Persona de la Sede Orán, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORAN



LIC ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA